

CESIÓN DE IMAGEN

D/Dña. _____, DNI _____, como padre/madre/tutor

D/Dña. _____, DNI _____, como padre/madre/tutor

Del menor D. _____ con DNI _____

Manifiestan, que

Ha sido informado de que carrera organizada por la citada entidad en fecha 9 de febrero de 2025 tiene como finalidad principal la promoción de la asociación, así como de las actividades y fines de esta.

Que la misma se realizará en un lugar público, donde acudirán medios de comunicación y entidades que realizarán fotografías y videos de la misma.

Que Prometeo, así mismo, hace uso de material fotográfico y audiovisual de la carrera en redes sociales, páginas web y memorias de la asociación.

Que la inscripción en la carrera implica la difusión, a través de la página web <https://www.dorsal21.com/>, responsable del cronometraje de dicha carrera, de las clasificaciones de la misma, incluyendo sus datos identificativos y los tiempos.

Una vez informado, los abajo firmantes **AUTORIZAN la inscripción del menor en a la carrera que se efectuará el 9 de febrero de 2025**, siendo conscientes de la difusión de imágenes que conlleva, y ello en virtud del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que garantiza el art. 18 de la Constitución Española y que desarrolla la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El cesionario podrá utilizar y difundir las imágenes con las finalidades indicadas y con la limitación de aquellas utilidades que pudieran a atentar a su derecho al honor.

La cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe en este momento, ni podrá reclamar en el futuro, contraprestación alguna por la utilización de las imágenes dentro de los términos de esta autorización.

Que de conformidad con el art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, la entidad se compromete a respetar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de los menores, de modo que la difusión y utilización de imágenes se realizará sin menoscabo de su honra o reputación, o de forma contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales, respetando asimismo la legalidad vigente.

Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en C/ Saavedra Fajardo, N° 59, 30700 - Torre Pacheco (MURCIA), o en la dirección de correo electrónico.

Y para que así conste, firmo la presente autorización en _____, a __ de _____ de 20__.

Firma padre/madre/tutor

Firma padre/madre/tutor



CESIÓN DE IMAGEN

D/Dña. _____, DNI _____, como padre/madre/tutor

D/Dña. _____, DNI _____, como padre/madre/tutor

Del menor D. _____ con DNI _____

Manifiestan, que

Ha sido informado de que carrera organizada por la citada entidad en fecha 9 de febrero de 2025 tiene como finalidad principal la promoción de la asociación, así como de las actividades y fines de esta.

Que la misma se realizará en un lugar público, donde acudirán medios de comunicación y entidades que realizarán fotografías y videos de la misma.

Que Prometeo, así mismo, hace uso de material fotográfico y audiovisual de la carrera en redes sociales, páginas web y memorias de la asociación.

Que la inscripción en la carrera implica la difusión, a través de la página web <https://www.dorsal21.com/>, responsable del cronometraje de dicha carrera, de las clasificaciones de la misma, incluyendo sus datos identificativos y los tiempos.

Una vez informado, los abajo firmantes **AUTORIZAN la inscripción del menor en a la carrera que se efectuará el 9 de febrero de 2025**, siendo conscientes de la difusión de imágenes que conlleva, y ello en virtud del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que garantiza el art. 18 de la Constitución Española y que desarrolla la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El cesionario podrá utilizar y difundir las imágenes con las finalidades indicadas y con la limitación de aquellas utilidades que pudieran a atentar a su derecho al honor.

La cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe en este momento, ni podrá reclamar en el futuro, contraprestación alguna por la utilización de las imágenes dentro de los términos de esta autorización.

Que de conformidad con el art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, la entidad se compromete a respetar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de los menores, de modo que la difusión y utilización de imágenes se realizará sin menoscabo de su honra o reputación, o de forma contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales, respetando asimismo la legalidad vigente.

Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en C/ Saavedra Fajardo, N° 59, 30700 - Torre Pacheco (MURCIA), o en la dirección de correo electrónico .

Y para que así conste, firmo la presente autorización en _____, a __ de _____ de 20__.

Firma padre/madre/tutor

Firma padre/madre/tutor